



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON



## BASES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS 2022 INR CHORRILLOS

CONVOCATORIA - CAS N° 003-2022-INR



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS 2022** **INR – CHORRILLOS**

### **I. GENERALIDADES:**

#### **1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:**

Unidad Ejecutora 125- Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"  
AMISTAD PERU - JAPON, RUC N° 20131377577.

#### **1.2 DOMICILIO LEGAL:**

Av. Defensores del Morro 264 – Chorrillos 15057

#### **1.3 BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para Entidades Públicas.

#### **1.4 OBJETO DE CONVOCATORIA:**

Contratar personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, en el marco de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, además, de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa, continuar brindando los servicios indispensables a la población, garantizar su adecuado funcionamiento, así como aquellos destinado a promover la reactivación económica del país y/o mitigar los efectos adversos de la COVID – 19, en la Unidad Ejecutora 125 - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON.





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú-Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL CAS  
2022- Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD  
PERU – JAPON.**

Nº	Unidad Orgánica	Código Plaza	Cargo	Especialidad	Nº plazas	Retribución Mensual
1	DIDRI en las Lesiones Medulares del DEIDRI F. Motoras	000431	MÉDICO ESPECIALISTA	Medicina Física de Rehabilitación	1	5,500.00
2	DIDRI en las Lesiones Medulares del DEIDRI F. Motoras	000561	TECNÓLOGO MÉDICO (con mención en Terapia Física en rehabilitación)		1	2,9000.00
3	DIDRI en el Desarrollo Psicomotor del DEIDRI F. Mentales	000562	TECNÓLOGO MÉDICO (con mención en Terapia Ocupacional)		1	2,9000.00
4	Departamento de Enfermería	000547	ENFERMERO / A		1	2,900.00

**II CONDICIONES ESENCIALES EL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Incluido en el numeral 1.2 Objeto de Convocatoria.
Duración del Contrato	Uno (01) Mes
Retribución Mensual:	Incluido en el numeral 1.4 Objeto de Convocatoria
Otras condiciones esenciales del Contrato	De acuerdo a la necesidad del Servicio

**III. PERFIL DE PUESTO:**

Condición	Requisitos
Profesional de la Salud (Medico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario a nombre de la Nación (según el cargo que postula).</li> <li>• Título de la Especialidad.</li> <li>• Haber realizado SERUMS</li> <li>• Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Constancia Colegiatura - vigente</li> </ul>
Profesional de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario a nombre de la Nación (según el cargo que postula).</li> <li>• Haber realizado SERUMS</li> <li>• Constancia de Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Constancia Colegiatura - vigente</li> </ul>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	AREA RESPONSABLE
Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público: <a href="http://www.servir.gob.pe">www.servir.gob.pe</a> Link Empleos y prácticas en el Estado y en el Servicio Nacional del Empleo: <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a> Link Vacantes Públicas	9 al 22 de febrero 2022	Comisión de Selección
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: <a href="http://www.inr.gob.pe">www.inr.gob.pe</a> Link Convocatoria CAS y mural de la Oficina de Personal	17 al 22 de febrero 2022	Comisión de Selección
Presentar la siguiente documentación: 1. Formato de Currículo Vitae según Anexo N° 01, documentado y debidamente foliado 2. Declaración Jurada según Anexo N° 02.  Serán presentados en un sobre A4 rotulado Nombre de la Convocatoria y plaza al que postula <b>Lugar de entrega: Mesa de Partes del INR</b> <b>Horario: de 8:00 a 3:00 pm</b>	17 al 22 de febrero del 2022	Comisión de Selección / Oficina de Personal
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación del Formato de Currículo Vitae - Hoja de Vida, según Anexo N° 01 y 02	23 y 24 de febrero del 2022	Comisión de Selección
Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional <a href="http://www.inr.gob.pe">www.inr.gob.pe</a> Link Convocatoria CAS	24 de febrero del 2022	Comisión de Selección
A partir de las 03:00 pm.		
<b>Entrevista:</b> Lugar: Sala de reuniones de la Sede del INR	25 de febrero del 2022	Comisión de Selección
Publicación de resultado final en página institucional <a href="http://www.inr.gob.pe">www.inr.gob.pe</a> Link Convocatoria CAS y mural de la Oficina de Personal, a partir de las 03:00 pm.	25 de febrero del 2022	Comisión de Selección
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y registro de contrato: Lugar : Sede del INR - Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación	28 de febrero del 2022	Oficina de Personal

**INICIO DE LABORES: 01 de marzo de 2022**

#### V. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

El presente proceso de selección consta de 2 etapas:

- 1ra Etapa: EVALUACION CURRICULAR (Anexo N° 1)
- 2da Etapa: ENTREVISTA PERSONAL

Los factores de evaluación dentro de estas etapas tendrán un máximo y mínimo de puntos distribuidos de la siguiente manera:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### 1. PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR (Ecu):

En esta etapa, se evaluará los documentos presentados por el postulante en relación al cumplimiento del Perfil del Puesto y/o requerimientos mínimos del puesto, se obtendrá un puntaje de acuerdo a los factores antes señalados.

Esta etapa TIENE PUNTAJE y TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA:</b>				
a.	Formación Académica	30%	20	30
b.	Experiencia	10%	5	10
c.	Capacitación	10%	5	10
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>50%</b>	<b>30</b>	<b>50</b>

### 2. SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL (EP):

Esta etapa TIENE PUNTAJE y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>ENTREVISTA PERSONAL:</b>				
a.	Evaluación de Habilidades	25%	20	25
b.	Evaluación actitudes y comportamientos	25%	20	25
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>50%</b>	<b>40</b>	<b>50</b>

### 3. RESULTADOS Y/O CUADRO DE MERITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUNTAJE FINAL:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR (Ecu)</b>	<b>50%</b>	<b>30</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL (EP)</b>	<b>50%</b>	<b>40</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Para calcular el puntaje final:

$$\text{Puntaje Final (PF)} = \text{Ecu} + \text{EP}$$



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*Nota.- En atención al Reglamento de la Ley 29973, Artículo 54º, de ser el caso se produzca un empate entre los postulantes con y sin discapacidad, se procederá a seleccionar a la persona con discapacidad.*

- El cuadro de méritos se elaborará en base a los resultados obtenidos en el consolidado general de evaluaciones, el postulante que obtenga el más alto puntaje obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar, será declarado como **GANADOR**, se tomará en cuenta los siguientes criterios:
- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que alcance como mínimo el acumulado de 70 puntos, será considerado como **GANADOR** de la Convocatoria CAS.
- En caso de que se produzca un empate entre dos o más postulantes, se procederá a efectuar un sorteo para elegir al ganador. El sorteo se realizará con la presencia de los miembros del Comité de Selección, representante del área usuaria y los postulantes empatados.
- El postulante que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección, se ubica en orden de mérito inmediatamente después del candidato seleccionado, se convierte en **ACCESITARIO**, por lo que, si el ganador del concurso desiste o por alguna razón no se vincula con la Entidad, se procederá a convocarlo para realizar las actividades relacionadas con la contratación. Se generará un **ACCESITARIO** por cada puesto concursado.
- No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.
- Cualquier controversia o interpretación de las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.

## VI. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

### 1. DE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Los formatos de presentación para las diferentes etapas, pueden ser descargadas del portal institucional [www.inr.gob.pe](http://www.inr.gob.pe) Link Convocatoria CAS.

Los postulantes presentaran los siguientes documentos **OBLIGATORIAMENTE**:

- ✓ Hoja de vida "FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE (Anexo N° 1)", la cual consta de 2 páginas y tiene carácter de declaración jurada, en adjunto las fotocopias simples de los documentos que forman parte del mismo, ordenadas cronológicamente y foliadas de atrás hacia adelante, las cuales sustentan el cumplimiento del perfil para el puesto al cual se postula.
- ✓ Copia del DNI vigente y legible.
- ✓ Formatos de Declaración Jurada (1-A al 1-E) debidamente llenados y firmados

### 2. CONSIDERACIONES DE LA HOJA DE VIDA:

- El postulante que no presente su Hoja de Vida en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, así como los indicados en el "FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE (Anexo N° 01)", será **DESCALIFICADO**.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rêboza Flores"  
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- El postulante debe presentar la Hoja de Vida documentada, Declaraciones Juradas debidamente firmadas y demás documentados solicitados, de lo contrario quedara **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
- En el caso que el postulante presente documentación más de una vez, el Comité de Selección solo evaluara la primera presentación.
- Será descalificado el postulante que oculte información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del concurso.
- En caso de ser **Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se debe sustentar con copia legible del documento oficial emitido por la autoridad competente.
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por el **CONADIS**.
- Todos los profesionales deberán presentar el **CERTIFICADO VIGENTE DE HABILIDAD** para el ejercicio de la profesión, cuando lo requiera el perfil del puesto.
- El postulante que no acredite estar habilitado para el ejercicio de la profesión, será descalificado.
- La **EXPERIENCIA LABORAL** se acredita con contratos, constancias o certificados de trabajo, emitidos por la Oficina de Personal u Oficina de Logística o Dirección Administrativa o la que haga sus veces de la Entidad en la que presto servicios.

### 3. BONIFICACIONES:

#### • AL PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Se otorgará una bonificación del **diez por ciento (10%)** sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la **Resolución de la Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE**, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Curricular o Carta de Presentación, y haya adjuntado a su hoja de vida, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### • A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Se otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al **quince por ciento (15%)** sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en su ficha curricular o Carta de Presentación y que acredite dicha condición. Para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el **CONADIS**.

Si el candidato tiene derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a la bonificación total de 25% sobre el puntaje de la entrevista final.

### 4. DE LA ENTREVISTA:

- La no presentación a la Entrevista Personal descalificara al postulante del proceso de convocatoria.
- La Entrevista Personal será realizada por los miembros de la Comisión de Selección, quienes evaluaran aspecto personal, comportamiento, actitudes y habilidades, requeridos para el puesto al cual postula.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebazza Flores"  
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## 5. DE LOS RESULTADOS:

- Los resultados serán publicados en el Portal Web Institucional ([www.inr.gob.pe](http://www.inr.gob.pe)).
- Una vez, firmada el Acta se culmina el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Oficina de Personal a fin de proceder con la suscripción y el registro del Contrato, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

**A: Declaratoria del Proceso como Desierto:** El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no cumplen con presentar los documentos obligatorios.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las Etapas de Evaluación del proceso.

**B: Cancelación del Proceso de Selección:** El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. Según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

**NOTA:** Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: [www.inr.gob.pe](http://www.inr.gob.pe) Link Convocatoria CAS.







## FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

### IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACION INTEGRAL EN LESIONES MEDULARES

DENOMINACION DEL PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA

NOMBRE DEL PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA

DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACION INTEGRAL EN LESIONES MEDULARES

DEPENDENCIA FUNCIONAL: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACION INTEGRAL EN LESIONES MEDULARES

PUESTOS A SU CARGO: NO APLICA

### MISION DEL PUESTO

BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA EN REHABILITACIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y DE CALIDAD A LOS PACIENTES CON LESIONES MEDULARES

### FUNCIONES DEL PUESTO

1	ATENCIÓN A PACIENTES CON LESION MEDULAR
2	PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
3	DOCENCIA DIRIGIDA A LOS MÉDICOS RESIDENTES
4	Elaborar certificados de discapacidad e informes médicos, y otras actividades administrativas propias del departamento.
5	Realizar con responsabilidad el llenado de la historia clínica y los registros que correspondan en los sistemas informáticos. Elaborar certificados de discapacidad e informes médicos
6	Cumplir con las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones internas vigentes.
7	Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que ha desarrollado.
8	Brindar apoyo a la jefatura en sus funciones cuando sea requerido
9	Las demás funciones que le asigne el Jefe del departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación en Lesiones Medulares

### COORDINACIONES PRINCIPALES

### COORDINACIONES INTERNAS

### EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

### COORDINACIONES EXTERNAS

DE ACUERDO A INDICADO POR LA JEFATURA.

### FORMACION ACADEMICA

#### A). NIVEL EDUCATIVO

	INCOMPLETA	COMPLETA
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA BASICA(1 O 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA SUPERIOR(3 O 4 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B). GRADO(S)/SITUACION ACADEMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

<input type="checkbox"/> EGRESADO(A)	MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN
<input type="checkbox"/> BACHILLER	
<input checked="" type="checkbox"/> TITULO/LICENCIATURA	
<input type="checkbox"/> MAESTRÍA	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> DOCTORADO	
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO

#### C). ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

SI  NO

#### ¿REQUIERE HABILITACION PROFESIONAL?

SI  NO

#### ¿REQUIERE SERUMS? ( LEY N° 23330)

SI  NO

### CONOCIMIENTOS

A). CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO( NO REQUIEREN DOCUMENTACION SUSTENTADORA):

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO.  
 MANEJO EN REHABILITACIÓN NEUROLOGICA  
 CAPACITADO PARA UTILIZAR HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

**B): CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**  
 NOTA: CADA CURSO DEBEN TRAER NO MENOS DE 12 HORAS DE CAPACITACION Y LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION NO MENOS DE 90 HORAS

**C). CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS**

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
PROCESADOR DE TEXTOS (Word, Open, Office)				
HOJAS DE CALCULO(EXCEL, OPENCALC, ETC.)				
PROGRAMA DE PRESENTACIONES (PPT)				
(OTROS)				

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLÉS				
...				
...				
(OBSERVACIONES)				

**EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA GENERAL**

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

---

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

**A. INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.**

---

**B. EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCION O LA MATERIA:**

No requiere contar con experiencia en el sector público

**C. MARQUE EL NIVEL MINIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO(PARTE A); SEÑALE EL TIEMPO REQUERIDO EN EL SECTOR PUBLICO:**

PRACTICANTE PROFESIONAL     AUXILIAR O ASISTENTE     ANALISTA     ESPECIALISTA     SUPERVISOR/COORDINADOR     JEFE DE AREA     GERENTE O DIRECTOR

\*MENCIONA OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL REQUISITO DE EXPERIENCIA, EN CASO EXISTIERA ALGO ADICIONAL PARA EL PUESTO


**NACIONALIDAD**

¿SE REQUIERE NACIONALIDAD PERUANA?     SI     NO

ANOTE EL SUSTENTO

**HABILIDADES COMPETENCIAS**

- TRABAJO EN EQUIPO
- EMPATIA
- COMUNICACIÓN ORAL
- COOPERACION
- AUTOCONTROL

  
 DR. ROSA ANGELICA LICETTI VILLENA  
 C.M.P. 44596 RNE 22761  
 del Departamento de Investigación Docencia y  
 Rehabilitación Integral en Lesiones Medulares  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 MARINA PERAZA FLORES ASISTENTE PERUANA



IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LAS LESIONES MEDULARES

DENOMINACION DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO: TECNÓLOGO MÉDICO

DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LAS LESIONES MEDULARES

DEPENDENCIA FUNCIONAL: NO APLICA

PUESTOS A SU CARGO: NO APLICA

MISION DEL PUESTO

Desarrollar acciones de Tecnología médica en prestación, investigación y desarrollo de capacitación para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad por lesiones medulares

FUNCIONES DEL PUESTO

Ejecutar actividades de tecnología médica en su especialidad

Aplicar métodos y técnicas de evaluación y tratamiento propios de tecnología médica en su especialidad, para la rehabilitación integral de pacientes con lesiones medulares

Emitir informes técnicos de las actividades asistenciales realizadas en los pacientes con secuelas de lesiones medulares

Participar en actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares

Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que ha desarrollado

Participar en reuniones clínicas del equipo multidisciplinario

Realizar labores de docencia y asesoría a internos de su especialidad respecto a la atención de pacientes con lesión de la médula espinal. Capacitación de profesionales de otra institución previa solicitud de la jefatura de

Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad de solicitarse por la jefatura de departamento

Cumplir con las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones internas

Las demás que le asigne el jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Medulares

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LESIONES MEDULARES

COORDINACIONES EXTERNAS

FORMACION ACADÉMICA

A). NIVEL EDUCATIVO

	INCOMPLETA	COMPLETA
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BÁSICA (1 O 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TÉCNICA SUPERIOR (3 O 4 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B). GRADO(S)/SITUACION ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

<input type="checkbox"/> EGRESADO(A)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">                     Título profesional de Licenciado (a) en tecnología médica con mención en terapia física rehabilitación                 </div>
<input type="checkbox"/> BACHILLER	
<input checked="" type="checkbox"/> TÍTULO/LICENCIATURA	
<input type="checkbox"/> MAESTRÍA	<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> DOCTORADO	
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO

C). ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

SI  NO

¿REQUIERE HABILITACION PROFESIONAL?

SI  NO

¿REQUIERE SERUMS? ( LEY Nº 23330)

SI  NO

**CONOCIMIENTOS**

**A). CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO ( NO REQUIEREN DOCUMENTACION SUSTENTADORA):**

Relacionados a la funcion del puesto

**B): CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

Cursos relacionados a rehabilitación neurológica.

**C). CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS**

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
PROCESADOR DE TEXTOS (Word, Open, Office)				
HOJAS DE CALCULO (EXCEL, OPEN CALC, ETC.)				
PROGRAMA DE PRESENTACIONES (PPT)				
(OTROS)				

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES				
...				
...				
(OBSERVACIONES)				

**EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA GENERAL**

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

6 meses

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

A. INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.

No requiere contar con experiencia

B. EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCION O LA MATERIA:

No requiere contar con experiencia de trabajo en el sector publico

C. MARQUE EL NIVEL MINIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO(PARTE A); SEÑALE EL TIEMPO REQUERIDO EN EL SECTOR PUBLICO:

- PRACTICANTE PROFESIONAL  
  AUXILIAR O ASISTENTE  
  ANALISTA  
  ESPECIALISTA  
  SUPERVISOR/COORDINADOR  
  JEFE DE AREA  
  GERENTE O DIRECTOR

\*MENCIONA OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL REQUISITO DE EXPERIENCIA, EN CASO EXISTIERA ALGO ADICIONAL PARA EL PUESTO

**NACIONALIDAD**

¿SE REQUIERE NACIONALIDAD PERUANA?    SI    NO

ANOTE EL SUSTENTO

**HABILIDADES COMPETENCIAS**

PROACTIVIDAD, ATENCION A LAS GESTIONES PUBLICAS, COORDINACION, BUENA ACTITUD LABORAL

ROSA ANGELICA LICETTI VILLENAS  
 CMP. 44596 RNE 22761  
 del Departamento de Investigación, Docencia y  
 Rehabilitación Integral en Lesiones Medulares  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 ARIANA PESAZA FLORES AMISTAD PERUANA

  
 LIC. ALEX ESTRADA POR  
 CTMP: 4377  
 Jefe de Terapia Fisica y Rehabilitación del Depto. de  
 Docencia y Rehabilitación Integral en Lesiones Medulares  
 Ministerio de Salud  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 ARIANA PESAZA FLORES AMISTAD PERUANA





## FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

### IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO PSICOMOTOR

DENOMINACION DEL PUESTO: TECNÓLOGO MÉDICO CON MENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL

NOMBRE DEL PUESTO: TECNÓLOGO MÉDICO CON MENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL

DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL: JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO PSICOMOTOR

DEPENDENCIA FUNCIONAL: Jefatura de Servicio de terapias

PUESTOS A SU CARGO: NO APLICA

### MISION DEL PUESTO

Desarrollar actividades de Tecnología médica en la prestación de salud del terapeuta ocupacional, aplicando métodos y técnicas de tratamiento para pacientes con discapacidades de grado moderado y severo, especialmente con trastornos del desarrollo neuromotor, como parte del tratamiento integral de rehabilitación, con la finalidad de lograr los objetivos y metas trazadas por el médico rehabilitador. Además, desarrollar actividades de investigación y desarrollo de capacidades en el área de su competencia según los objetivos del Departamento

### FUNCIONES DEL PUESTO

Aplicar métodos, técnicas de evaluación y tratamiento propios de tecnología médica en su especialidad, para la rehabilitación integral del paciente, con orientación al usuario y su familia

Monitorear el desempeño del paciente durante la aplicación de la terapia

Emitir informes técnicos de las actividades asistenciales realizadas y realizar su registro en el medio dispuesto por el departamento.

Elaborar ayudas biomecánicas en su área de competencia.

Participar en actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares (orientación, talleres, charlas)

Intervenir en la elaboración de programas, guías y protocolos de rehabilitación en discapacidades del Desarrollo Psicomotor

Participar en reuniones clínicas del equipo multidisciplinario y otras reuniones de coordinación, según indicación de la jefatura.

Realizar labores de docencia y asesoría a internos de su especialidad y rotantes en el servicio, en el ámbito de su competencia.

Participar en las actividades terapéuticas socio-recreativas de integración de los pacientes del Departamento.

Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad, en coordinación con su jefatura

Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que ha desarrollado

Cumplir con las normas, reglamentos, procedimientos y disposiciones internas

Las demás que le asigne el jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Desarrollo Psicomotor

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### COORDINACIONES INTERNAS

Con el jefe del DIDRIDP, con jefes del servicio de terapias.

#### COORDINACIONES EXTERNAS

No aplica

### FORMACION ACADÉMICA

#### A). NIVEL EDUCATIVO

	INCOMPLETA	COMPLETA
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BÁSICA(1 O 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TÉCNICA SUPERIOR(3 O 4 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B). GRADO(S)/SITUACION ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

<input type="checkbox"/> EGRESADO(A)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">                     Título profesional de Licenciado (a) en tecnología médica con mención en terapia ocupacional                 </div>
<input type="checkbox"/> BACHILLER	
<input checked="" type="checkbox"/> TÍTULO/LICENCIATURA	
<input type="checkbox"/> MAESTRÍA	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> EGRESADO	
<input type="checkbox"/> DOCTORADO	

#### C). ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

SI  NO

#### ¿REQUIERE HABILITACION PROFESIONAL?

SI  NO

#### ¿REQUIERE SERUMS? ( LEY Nº 23330)

SI  NO

EGRESADO TITULADO**CONOCIMIENTOS****A). CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO( NO REQUIEREN DOCUMENTACION SUSTENTADORA):**

Conocimientos vinculados a la función del puesto. Conocimientos prácticos de office. Habilidad para aplicar escalas de valoración de las actividades funcionales.

**B): CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

Cursos de actualización relacionados a temas de discapacidad infantil.

Cursos de capacitación en medición de silla de ruedas; elaboración de ortesis y ayudas biomecánicas.

**C). CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS**

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
PROCESADOR DE TEXTOS (Word, Open, Office)		x		
HOJAS DE CALCULO(EXCEL, OPENCALC, ETC.)	x			
PROGRAMA DE PRESENTACIONES (PPT)	x			
(OTROS)				

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES				
...				
...				
(OBSERVACIONES)				

**EXPERIENCIA****EXPERIENCIA GENERAL**

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

2 AÑOS

**EXPERIENCIA ESPECIFICA****A. INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.**

1 año de experiencia en la atención a niños con discapacidad

**B. EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCION O LA MATERIA:**

No requiere contar con experiencia de trabajo en el sector publico

**C. MARQUE EL NIVEL MINIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO(PARTE A); SEÑALE EL TIEMPO REQUERIDO EN EL SECTOR PUBLICO:** PRACTICANTE PROFESIONAL  AUXILIAR O ASISTENTE  ANALISTA  ESPECIALISTA  SUPERVISOR/COORDINADOR  JEFE DE AREA  GERENTE O DIRECTOR**\*MENCIONA OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL REQUISITO DE EXPERIENCIA, EN CASO EXISTIERA ALGO ADICIONAL PARA EL PUESTO****NACIONALIDAD**¿SE REQUIERE NACIONALIDAD PERUANA?  SI  NO

ANOTE EL SUSTENTO

La actividad a realizar no tiene relación de dependencia con la nacionalidad peruana, siempre y cuando cumpla con presentar el título registrado en la SUNEDU, MINSA y Colegio profesional.


**HABILIDADES COMPETENCIAS**

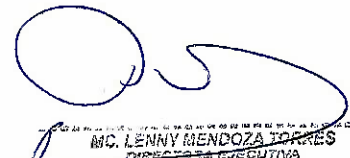
HABILIDADES: organización de la información, empatía, relaciones interpersonales, coordinación, buena actitud laboral

Disponibilidad inmediata para laborar en turnos alternos.

Deseable: Alguna capacidad de comunicación en lenguas originarias

COMPETENCIAS:

  
**M.C.R. LUISA MAHALI BEJAR PAREDES**  
 CMP. 44088 RNE. 27403  
 Jefe del Dpto. Investigación, Docencia y Rehabilitación  
 Integral en el Desarrollo Psicomotor  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"  
 AMISTAD PERÚ-JAPÓN

  
**M.C. LENNY MENDOZA TORRES**  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 CMP. 20430 RNE. 94597  
 Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y  
 Rehabilitación Integral en Funciones Especiales  
 (Sector de Salud)  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**  
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN



## FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

### IDENTIFICACION DEL PUESTO:

ORGANO O UNIDAD ORGANICA: DPTO. DE ENFERMERIA

DENOMINACION DEL PUESTO: \_\_\_\_\_

HOMBRE DEL PUESTO: ENFERMERA/O

DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL: JEFE/A DEL DPTO. DE ENFERMERIA

DEPENDENCIA FUNCIONAL: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

PUESTOS A SU CARGO: TÉCNICO EN ENFERMERÍA

### DESCRIPCION DEL PUESTO:

Brindar un cuidado de enfermería holístico a los pacientes hospitalizados y ambulatorios aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE)

### FUNCIONES DEL PUESTO:

Ejecutar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) a los pacientes hospitalizados, aplicando las guías y programas de atención para el logro de los objetivos planteados para la rehabilitación integral del paciente.

Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, considerando a la familia.

Realizar reporte de enfermería verbal y escrito de cada paciente para valorar su evolución y comunicar cualquier eventualidad.

Aplicar técnicas y protocolos vigentes de la administración de los medicamentos, reportando las alteraciones adversas que se presenten.

Conocer y cumplir las normas de bioseguridad para la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud

Coordinar dentro de su competencia actividades intra institucionales para la atención de los pacientes que lo requieran.

Dar educación sanitaria y de bioseguridad a los pacientes y familiares con la finalidad de generar autocuidado y prevenir complicaciones

Brindar cuidado inmediato al paciente en situaciones de emergencia y comunicar de inmediato al médico, para una atención oportuna evitando situaciones de riesgo.

Participar en investigaciones multidisciplinarias, identificando factores de riesgo de los problemas de salud y contribuyendo a mejorar el bienestar de la población

Otras funciones que asigne el superior jerárquico relacionadas a la función del puesto y área de desempeño.

### COORDINACIONES EXTERNAS:

#### 4.1. COORDINACIONES INTERNAS

Coordinación con el personal del servicio y del departamento.

#### 4.2. COORDINACIONES EXTERNAS

Con hospitales del MIHSA y ESSALUD en casos de emergencia que se requiera

### REQUISITOS DEL PUESTO:

#### A). NIVEL EDUCATIVO

	INCOMPLETA	COMPLETA
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BÁSICA (1 O 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TÉCNICA SUPERIOR (3 O 4 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B). GRADO(S)/SITUACION ACADEMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

<input type="checkbox"/> EGRESADO(A)	<input type="checkbox"/> LICENCIADO EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> BACHILLER	
<input checked="" type="checkbox"/> TITULO/LICENCIATURA	
<input type="checkbox"/> MAESTRÍA	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> DOCTORADO	
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO

#### C). ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

SI  NO

#### ¿REQUIERE HABILITACION PROFESIONAL?

SI  NO

#### ¿REQUIERE SERUMS? ( LEY N° 23330)

SI  NO

*Herminia*

Ent. HERMINIA MAGALI MENDOZA ORTEGA  
Jefa del Departamento de Enfermería  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Peru-Japón

**CONOCIMIENTOS**

**A). CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO( NO REQUIEREN DOCUMENTACION SUSTENTADORA):**

Conocimientos actualizados sobre cuidados de enfermería a pacientes hospitalizados, rehabilitación, office, inglés.

**B). CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.**

NOTA: CADA CURSO DEBEN TRAER NO MENOS DE 12 HORAS DE CAPACITACION Y LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION NO MENOS DE 90 HORAS  
Cursos y seminarios realizados en los últimos cinco años (05) años.

**C). CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS**

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
PROCESADOR DE TEXTOS (Word, Open, Office)				
HOJAS DE CALCULO(EXCEL O FENALC, ETC.)				
PRESENTACIONES (PPT)				
(OTROS)				

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES				
(OBSERVACIONES)	deseable conocimientos de idioma quechua			

**EXPERIENCIA GENERAL**

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

Experiencia mínima de un año (01) en un establecimiento de salud

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

A. INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.

Un año (01) de experiencia en establecimientos de salud

**B. EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCION O LA MATERIA:**

Experiencia mínimo un año (01) en un establecimiento de salud

**C. MARQUE EL NIVEL MINIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO(PARTE A); SEÑALE EL TIEMPO REQUERIDO EN EL SECTOR PUBLICO:**

PRACTICANTE PROFESIONAL   
  AUXILIAR O ASISTENTE   
  PROFESIONAL   
  ESPECIALISTA   
  SUPERVISOR/COORDINADOR   
  JEFE DE AREA   
  GERENTE O DIRECTOR

¿SE REQUIERE NACIONALIDAD PERUANA?     SI     NO

ANOTE EL SUSTENTO

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

HABILIDADES: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

COMPETENCIAS: Liderazgo para el cambio, Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.

.....  
 Lic. Enf. HERMINIA MAGALI MENDOZA OR  
 Jefa del Departamento de Enfermería  
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 "Dra. Adriana Rebaza Flores"  
 Amistad Peru-Japón